

ANEXO I. POLÍTICA DE CALIDAD

A través de esta Política, **VISTA SÁNCHEZ TRANCÓN, SL** adquiere los siguientes compromisos para el alcance:

"La prestación de servicios médicos de diagnóstico oftálmico y cirugía oftálmica ambulatoria"

- Ofrecer un servicio de calidad, orientando la gestión a la satisfacción de nuestros pacientes, partes interesadas y la participación activa de nuestro personal, obteniendo resultados que garanticen un desarrollo competitivo.
- Buscar la mejora continua, mediante la identificación de las oportunidades de mejora tanto en las actividades que desempeña **VISTA SÁNCHEZ TRANCÓN, SL**, como en las relaciones con los clientes y partes interesadas, orientando los esfuerzos, además de a controlar y corregir las no conformidades, a prevenir su aparición, con una perspectiva de optimización como objetivo final.
- Garantizar la uniformidad y homogeneidad en todos los procesos de la empresa.
- El factor humano es fundamental en la implantación de la Gestión de la Calidad, ya que ésta sólo puede conseguirse con la comunicación, participación activa y trabajo en equipo de todos los niveles y unidades organizativas de la empresa.
- Mantener activa la formación y capacitación permanente del personal de **VISTA SÁNCHEZ TRANCÓN, SL** con el fin de contar con personal cualificado y motivado, para atender y dar satisfacción a los clientes.
- Colaborar positivamente con nuestros proveedores, basándonos en una relación de mutua confianza y en una integración adecuada que genere valor agregado.
- Cumplir con los requisitos del cliente, los requisitos legales y otros requisitos que afecten a los diferentes procesos desempeñados por la organización.

Estas declaraciones son conocidas por todas las personas de **VISTA SÁNCHEZ TRANCÓN, SL** los responsables de cada departamento tienen que hacerlos comprender y aplicar por todo el personal a su cargo.

La Política de Calidad de **VISTA SÁNCHEZ TRANCÓN, SL** se ha definido teniendo en cuenta los objetivos de la propia empresa y las necesidades y expectativas de los clientes y resto de partes interesadas.

La Dirección de **VISTA SÁNCHEZ TRANCÓN, SL** divulga la Política de la Calidad, asegurando que es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización. Para ello, utilizará los siguientes medios de difusión:

- Difusión en la propia empresa.
- Reuniones de revisión del sistema de calidad.
- Puesta a disposición en el Manual de la Calidad a los proveedores y clientes y resto de partes interesadas.

Para dar cumplimiento a esta Política de Calidad, la Dirección de **VISTA SÁNCHEZ TRANCÓN, SL** documenta sus objetivos y mantiene registros del grado de alcance de los mismos.

La Dirección, cuando lo considere conveniente, actualizará la Política de la Calidad para asegurar que sea coherente con los objetivos de la organización y del propio Sistema de gestión de la calidad. Se revisará anualmente junto con la revisión del Sistema de gestión de la calidad.